



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:


Efectuar la siguiente promoción en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional,

JEFE DE SECCION: En reemplazo del señor Nicolás Edgardo Maccarone que falleció, al actual oficial de servicio, señor SEGUNDO BERNARDINO DIAZ.-

OFICIAL DE SERVICIO: En reemplazo del anterior, a la actual medio oficial, señora LUCIA RUBIOLO DE CORBELLE.-

MEDIO OFICIAL: En reemplazo de la anterior, a la actual ayudante, señor NEMESIO QUINTANA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION